

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

RAD ANH DCH N° 0004/2016

Sucre, 05 de diciembre de 2016

### VISTOS:

El Memorándum MEM – DCH 0153/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016 y Solicitud de Pasajes y Viáticos ANH F17 02796/2016.

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en los casos que se detallan a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° DJ 1404/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada* inciso a) *"Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado; c) Cuando la comisión exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo"*

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0315/2015 de fecha 14 de septiembre de 2015, el Ing. Gary Medrano Villamor Director Ejecutivo interino de la ANH en uso de sus facultades y atribuciones ha delegado al Director Distrital Chuquisaca la aprobación mediante Resolución Administrativa de los viajes en misión oficial en fines de semana y feriados del personal de la Dirección Distrital Chuquisaca.

Que, de conformidad con el Memorando de Designación DAF-URH 0163/2015, de fecha 15 de enero de 2016, el Director Ejecutivo Interino de la ANH, designa al Ing. Sergio Guardia Iriarte como Director Distrital Chuquisaca, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0315/2015 de fecha 14 de septiembre de 2015, que determina las delegaciones para la atención de asuntos técnicos y administrativos.

**POR TANTO:**

El Director de la Unidad Distrital Chuquisaca de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, determinado mediante Memorándum MEM – DCH 0153/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016 y Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos ANH F17 02796/2016 de fecha 09 de Noviembre de 2016, correspondiente a, Luis Harold Cuiza Torres – Auxiliar Administrativo Dirección Distrital Chuquisaca, para asistir a la ciudad de Potosí, a efectos de dar apoyo al control de la Distribución y Abastecimiento de GLP, los días miércoles 09 y jueves 10 de noviembre de 2016, con fecha de salida 09 de noviembre y fecha de retorno 10 de noviembre de la gestión 2016.

**SEGUNDO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.<sup>1</sup>

Conforme:



Nelly L. Doria Medina Alba  
PROFESIONAL JURÍDICO a.i.  
DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Ing. Sergio Guardia Irarate  
DIRECTOR DISTRITAL CHUQUISACA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

<sup>1</sup> RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAD- ANH- DCH N° 0004/2016

NOTA INTERNA  
NI - DCH 1371/2016



A: Ing. Sergio Guardia Iriarte  
**DIRECTOR DISTRITAL CHUQUISACA**

De: Luis Harold Cuiza Torres  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVO a.i.**  
**DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA**

Ref.: Solicitud de Resolución de Feriado

Fecha: Sucre, 09 de Noviembre del 2016

De mi consideración:

En atención al Memorándum MEM-DCH 0153/2016, mi persona fue asignada a realizar el apoyo al control y a la distribución del abastecimiento en el departamento de Potosí los días 9 y 10 de noviembre de la presente gestión, es por este motivo solicito a su autoridad instruya a quien corresponda la elaboración de la Resolución de feriado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Luis Harold Cuiza Torres  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO a.i.  
DISTRITAL CHUQUISACA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Cc. Archivo  
Adjunto MEM-DCH 0153/2016

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: (591-2) 243 4000 • Fax: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo

Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Valdivieso N° 662 zona noreste • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

[www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo)

## COMISION DE VIAJE



1531077

Señor:  
Luis Harold Cuiza Torres  
Presente.-

**MEM-DCH 0153/2016**

Sucre 08 de Noviembre del 2016

Señor Cuiza:

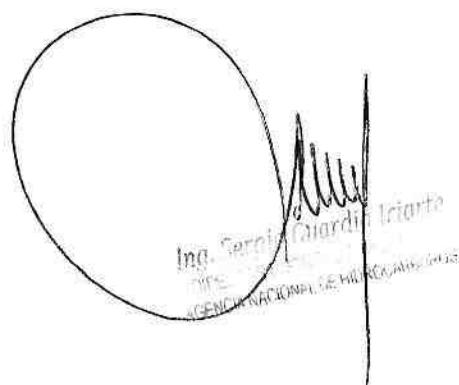
Con el fin de realizar apoyar al control y la distribución del abastecimiento, se designa a su persona en comisión de viaje con carácter de urgencia a la ciudad de Potosí los días 9 y 10 de noviembre de la presente gestión.

El vehículo asignado para mencionada comisión es:

Marca: Nissan  
Placa: 3439 - DCA  
Color: Plomo

Asimismo, deberá llenar el formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos de acuerdo al Reglamento.

Con este motivo, saludo a usted atentamente;



Ing. Servio Cuizarda Iriarte  
D.F.  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Luis Harold Cuiza Torres  
AYUDANTE ADMINISTRATIVO a.i.  
DISTRITAL CHUQUISACA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
Recibido

SGI/lhct  
c.c. archivo



La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo  
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipepetrol • Telf: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Valdivieso N° 662 zona noreste • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

[www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo)

## SOLICITUD DE PASAJES Y VIATICOS POR MISION OFICIAL



ANH F17 02796/2016

NOMBRE: LUIS HAROLD CUIZA TORRES

FECHA SOLICITUD: MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2016

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

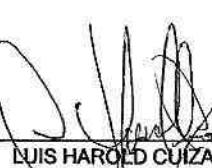
CONDICIÓN PERMANENTE

DIRECCION/UNIDAD: DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA

CORRELATIVO MEMORANDUM: MEN - DCH 0153/2016

FECHA DEL MEMORANDUM: 08/11/2016

OBJETO DEL VIAJE: REALIZAR EL APOYO AL CONTROL Y A LA DISTRIBUCION DEL ABASTECIMIENTO EN LA CIUDAD DE POTOSI

  
\_\_\_\_\_  
LUIS HAROLD CUIZA TORRES  
CI: 10313996  
FIRMA DEL SOLICITANTE

  
\_\_\_\_\_  
AUTORIZADO POR:  
JEFÉ INMEDIATO  
FIRMA Y SELLO  
Ing. Cerrado  
DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

  
\_\_\_\_\_  
APROBADO POR:  
FIRMA Y SELLO  
Ing. Cerrado  
DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

ORIGEN	DESTINO	FECHA Y HORA SALIDA	FECHA Y HORA LLEGADA	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	TIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE VIAJE
<b>ORIGINAL</b>							
CHUQUISACA	POTOSI - TOMAS FRIAS - POTOSÍ	09/11/2016 12:00:00	10/11/2016 19:00:00	NO	NO	VEHICULO OFICIAL ANH	INTERDEPARTAMENTAL
						VIÁTICO CALCULADO	556,50
						(-) RETENCIÓN 13% S/VIÁTICOS	72,00
						(-) TASA AEROPUERTO	0,00
						TOTAL ANTICIPO POR VIÁTICO	484,50
						TOTAL DESEMBOLSO	556,50
						EXPRESADO EN BOLIVIANOS	

Nota: Debe presentar la Res. Adm., su comisión comprende Fin de Semana o Feriado.

OBSERVACIÓN:

RESPONSABLE LIQUIDACIÓN  
FIRMA Y SELLO

